ACTA DE APERTURA

CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/17. "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES – ITEMS DECLARADOS DESIERTO".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos del día 21 de agosto del año dos mil diecisiete, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Eusebio Ayala de esta Ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/17, convocado para la "Adquisición de Productos Farmacéuticos y Medicinales – Ítems declarados Desierto", en presencia de la representante de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: la Abog. LOURDES L. OBERLADSTATTER, Coordinadora, en carácter de miembro de dicha unidad y como representante de la Institución Municipal. A la hora convocada en el Pliego de Bases y Condiciones, se han presentado como oferentes las empresas:

- **SCAVONE HNOS S.A.**
- **LUIS CASSANELLO S.A.I.C.**
- **INDUFAR C.I.S.A.**

Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y las ofertas económicas, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	SCAVONE HNOS S.A.	LUIS CASSANELLO	INDUFAR C.I.S.A.
Carta de Presentación de Oferta	SI	SI	SI
Oferta Económica, Total Guaraníes	465.774.750	139.420.000	169.333.000
Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta, Gs	15.000.000 ASEGURADORA JASURETA	4.800.000 PATRIA S.A DE SEGUROS	9.000.000 SEGUROS CHACO S.A
Nº de Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta	28.1508.0003261.0000	13.1508.0004188.0000	22.1508.13425/000
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI	SI	SI
Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP 941/10	SI	SI	SI
Constitución de Sociedad	SI	SI	SI
Acta de Asamblea	SI	SI	SI
Cédula de Identidad del Propietario/Representante Legal	SI	SI	SI
Cédula Tributaria (RUC)	SI	SI	SI
Constancia de SIPE	Nº 1.463.114	Nº 1463.008	Nº 1.462.945

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, para los fines pertinentes, conforme la Ley, con lo que se da por terminado el acto de recepción y apertura, siendo las nueve horas con cuarenta minutos, en el lugar y fecha señalados precedentemente, firmando el acta los presentes, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – Unidad Operativa de Contrataciones

L. Lambani Oberladstatter
Abogada
Mat. Nº 33.952

LUIS GOMEZ CAMARICH
Apoderado Legal
LUIS CASSANELLO SAIC

Hugo D. Centurión S.
C.I. Nº 2.424.012
"INDUFAR CISA"

Gregorio Miguel A. Cino N.
Representante
Scavone Hnos. S.A.